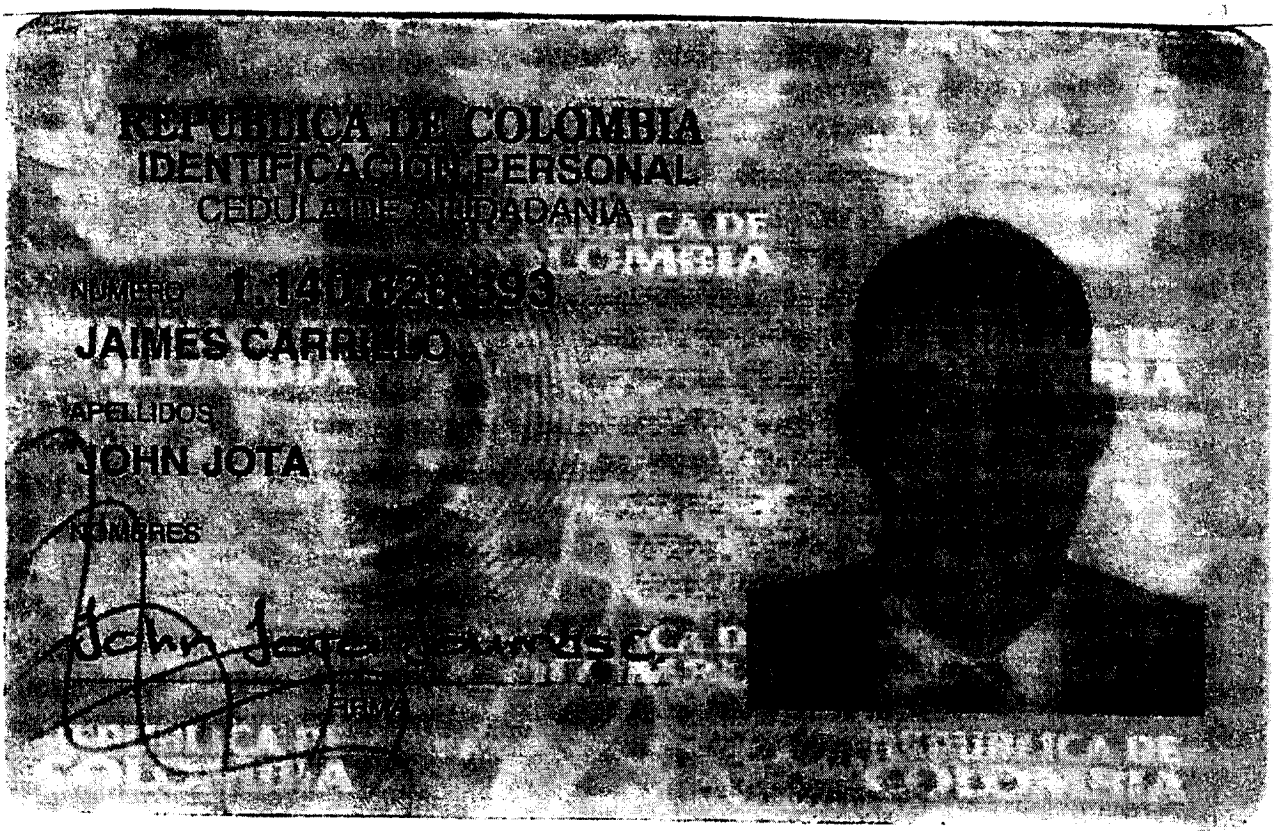




FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1990**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-MAR-2008 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0300150-00093602-M-1140828393-20081011 0004250249A 1 25292996

Bogotá., 23 de julio de 2026

Señores
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Bogotá

Con toda atención me permito presentar a ustedes la **OFERTA DE SERVICIOS** para ejecutar el contrato que tendrá por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER JURÍDICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA."**, y en el marco del cual se ejecutarán las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar el análisis, estudio y validación jurídica integral de los asuntos relacionados con pensiones, bonos pensionales, cuotas partes, seguridad social, situaciones administrativas y procesos de nómina, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, los precedentes jurisprudenciales, los conceptos doctrinales aplicables y las políticas institucionales.
2. Proyectar, revisar y sustanciar actos administrativos, resoluciones, certificaciones y demás documentos jurídicos especializados requeridos para el reconocimiento, reliquidación, sustitución, actualización o modificación de derechos pensionales, prestacionales y salariales, verificando su viabilidad jurídica y técnica.
3. Elaborar, revisar y sustanciar respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos judiciales, recursos administrativos, solicitudes de organismos de control y demás actuaciones jurídicas, relacionadas con los procesos a cargo de la Dirección de Gestión del Talento Humano, dentro de los términos legales establecidos.
4. Proyectar análisis, conceptos y recomendaciones jurídicas especializadas sobre asuntos complejos en materia de administración de personal, seguridad social, régimen prestacional, nómina y gestión pensional, orientados a la toma de decisiones de la dependencia.
5. Identificar, analizar y establecer acciones de mitigación frente a riesgos jurídicos, administrativos y financieros asociados a los procesos de pensiones, bonos pensionales, situaciones administrativas y nómina, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y la prevención de contingencias institucionales.
6. Liderar o participar en mesas de trabajo, comités técnicos, reuniones interinstitucionales y demás espacios de articulación, proporcionando soporte jurídico especializado y formulando propuestas que fortalezcan la gestión de los procesos a cargo de la Dirección de Gestión del Talento Humano.
7. Realizar seguimiento y control jurídico a los trámites asignados, verificando el cumplimiento de términos, requisitos legales, procedimientos internos y compromisos institucionales, elaborando los reportes e informes ejecutivos que sean requeridos.
8. Revisar y validar jurídicamente la documentación generada durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como apoyar la estructuración de documentos y actuaciones requeridas para los procesos de contratación asociados a las necesidades de la Dirección de Gestión del Talento Humano.
9. Elaborar proyectos de conceptos jurídicos, estudios, informes técnicos, documentos de análisis normativo, memorandos y demás instrumentos requeridos por la Entidad, garantizando altos estándares de calidad técnica, coherencia jurídica y oportunidad.
10. Desarrollar actividades de investigación, actualización y análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal, con el fin de fortalecer los criterios de interpretación jurídica y apoyar la formulación de lineamientos relacionados con la gestión del talento humano, el régimen pensional y la administración de personal.
11. Apoyar la atención de auditorías, inspecciones, requerimientos de organismos de control, procesos de mejora institucional y acciones derivadas de evaluaciones internas o externas, suministrando análisis, soportes documentales y acompañamiento técnico-jurídico especializado.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

12. Orientar y acompañar jurídicamente a la Dirección de Gestión del Talento Humano en la formulación, actualización, implementación y mejora de procedimientos, lineamientos y estrategias institucionales, así como ejecutar las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato para el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.

El valor de los honorarios corresponde a la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($12.477.500). para la vigencia del 2026**, incluido IVA si a ello hay lugar y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

El plazo de ejecución será contado desde la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2026.

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá.

Por último, manifiesto que cumplo con las condiciones de experiencia e idoneidad requeridas para la celebración del contrato.

Atentamente,

Firma
JOHN JOTA JAIMES CARRILLO
CC:
1.140.828.393
Dirección: Calle 78 #12-16
TL: 3214657222
Correo: j3c_07@hotmail.com

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmen te lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES LA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARACTER JURIDICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO **JOHN JOTA JAIMES CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.828.393 en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de identificado con NIT , proponente que participará en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA** para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARACTER JURIDICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA** suscribo el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a) No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b) No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de **NO SOBORNO** sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda:

a) Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b) En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento calificados para tal efecto por el Árbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del Árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c) Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del proponente adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener el contrato. El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un árbitro denominado "Defensor para la Transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguna de los participantes.

Dicho árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional, para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

seleccionado de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del árbitro se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a) Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

e) Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del árbitro en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

9. Adicionalmente, todos los jefes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de julio de 2026.

JOHN JOTA JAIMES CARRILLO
C.C. 1.140.828.393 de Barranquilla
Nombre y firma PROPONENTE,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jaimes	Carrillo	John Jota

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1140828393	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1140828393 D.M. 44

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 03 AÑO 1990	CALLE 78 12 16 Apto 603			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	7722581	EMAIL	j3c_07@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO	03	2024	223761
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN NOTARIADO Y REGISTRO	10	2021	223761
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE ENTIDADES TERRITORIALES	02	2014	223761
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2011	223761

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO TECNICO DE ARTES Y OFICIOS CARL-ROS	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		SEMINARIO EN LIQUIDACIÓN DE NOMINA	03	2005
INSTITUTO TECNICO DE ARTES Y OFICIOS CARL-ROS	EDUCACIÓN INFORMAL	5	X		SEMINARIO EN INTERNET	03	2006
INSTITUTO TECNICO DE ARTES Y OFICIOS CARL-ROS	EDUCACIÓN INFORMAL	7	X		SEMINARIO EN TECNOLOGIAS	09	2006
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO ALTA GERENCIA LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN	12	2007
Universidad de la Costa	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	180	X		Diplomado en Sistema Penal Acusatorio y Construcción Dogmática	11	2011
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		SEMINARIO DERECHOS HUMANOS, LIDERAZGO PARA LA PAZ	10	2019
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	03	2020
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		CURSO 8 MODULOS MODELO INTEGRADO DE OLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	07	2020
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	07	2020
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN A LOS GERENTES PÚBLICOS	07	2020
SUBDIRECCION DE ALTO GOBIERNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		CURSO DE INDUCCION PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALTA GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	08	2020
ESCUELA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO EN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL - EDL	02	2021

8 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2558955	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DE DIRECCION	*DEPENDENCIA* DEFENSA JURIDICA INTERNACIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 68D 89					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION						*DIRECCIÓN* CALLE 25G 73B null 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 12558955	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DESPACHO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 75 null 99					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION						*DIRECCIÓN* CALLE 25G 73B 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2427400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION PARA LA DEMOCRACIA, LA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12B 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013443700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE TUTOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PROYECTO						*DIRECCIÓN* CALLE 14 SUR 14 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2427400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION PARA LA DEMOCRACIA, LA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12B 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN ÉTNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL - MUNDO DIVERSO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3932010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL LIDER	*DEPENDENCIA* AREA DE ASUNTOS ETNICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 51G SUR 5 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3694000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 48 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6015185858	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	09	*Mes*	02	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 43 54 41					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3282121	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR REGIONAL	*DEPENDENCIA* DIRECCION REGIONAL CENTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 26N 13 49 Interior 201					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3806330	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	19	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCCION DE TALENTO HUMANO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 32 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7965150	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 6 66					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013822800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONRATACION	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12B 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3808330	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 32 12					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2427400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CALLE 12B 8 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2427400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12B 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2427400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12B 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3307103	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 40 null null CARRERA 46-46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2427400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12B 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIOJO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* PIOJÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8789223	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	06	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA-ABOGADO ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA DE INSPECCION DE POLICIA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4A 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3307103	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 40 null null CARRERA 46-46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3307103	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 40 null null CARRERA 45 - 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3709914	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 38 null null CARRERA 46 PISO 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNITERSALUD IPS SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* EL BANCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205742700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	10	*Mes*	01	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null 3 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3759500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	10	Año: 2023	Día:	31	Mes:	10	Año:	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 14 SUR 14 23						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 21 de Mayo del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C., 23 JUL. 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

35

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto



John Jota Jaimes Carrillo

C.C. N° 1.140.828.393 de Barranquilla L.M. 1140828393

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Abogado

Registro Calificado No. 161 del 23 de Enero de 2008 y Código Snies No. 11266
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 15 de Noviembre de 2012

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario

Secretario General

Anotado al folio No. 382 del Libro de Registro de Diplomas No. 07 - 014733
Refrendado en Barranquilla el 15 de Noviembre de 2012

94160

Universidad Externado de Colombia

A PETICION DE PARTE INTERESADA
LA NOTARIA CUARTA DE BARRANQUILLA
CERTIFICA:
Que el Presente documento es fiel fotocopia de su original que he tenido a la vista
13 MAYO 2014
Sofía María Náder Mikene
NOTARIA (E) CUARTA

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

John Jota Jaimes Carrillo

C.C. n.° 1.140.828.393 de Barranquilla

llenó los requisitos y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Gestión de Entidades Territoriales

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 12 de Febrero de 2014 Acta 13709 Folio 975 Libro n.° 19

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 51451 Folio 447 Libro GMES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 5 de Marzo de 2014

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN NOTARIADO Y REGISTRO

A

JOHN JOTA JAIMES CARRILLO

C.C. 1,140,828,393

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 16 de diciembre de 2021

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 53908 del Libro de Registro de Diplomas número 108

26918

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

John Jota Jaimes Carrillo

C.C. 1.140.828.393 de Barranquilla

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magíster en Derecho

con énfasis en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 15 de marzo de 2024 Acta 003171 Folio 0025 Libro n.° 8 M

EL NOTARIO 64
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Hace Constar:
Que esta Fotocopia coincide
con el Original
que he tenido a la vista.
Fecha: 12 JUN 2024
Firma:

Rector

Secretario General

Decana

Anotado: Registro n.° 110165 Folio 0458 Libro 01 DE M A

Fecha: Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2024

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

Calle 12 n.° 1-17 este | www.uexternado.edu.co
Tel. (57-1)341 9900 / 342 0288 | Bogotá - Colombia

LA SECRETARIA GENERAL Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICAN:

Que **JOHN JOTA JAIMES CARRILLO** con cédula de ciudadanía 1.140.828.393, cursó en esta Universidad los dos años correspondientes a la Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Público 2014-2015 y obtuvo las siguientes calificaciones:

Filosofía del Derecho	4.60 Cuatro seis cero
Historia del Derecho	Aprobó
Globalización y Derecho	4.00 Cuatro cero cero
Sociología del Derecho	4.40 Cuatro cuatro cero
Componente Metodológico	5.00 Cinco cero cero
Teoría de la Constitución y Derecho Constitucional Comparado	4.38 Cuatro tres ocho
Teoría del Estado y Estructura del Estado Colombiano	4.08 Cuatro cero ocho
Teoría de los Derechos Fundamentales	4.20 Cuatro dos cero
Sistema Normativo de la Constitución	5.00 Cinco cero cero
Teoría de la Justicia Constitucional	3.82 Tres ocho dos
Derecho Procesal Constitucional	4.70 Cuatro siete cero
Derecho Púbico Económico	4.16 Cuatro uno seis
Teoría del Acto Administrativo	5.00 Cinco cero cero
Servicios Públicos	4.50 Cuatro cinco cero
Contratación Estatal	4.80 Cuatro ocho cero
Fundamentos de la Responsabilidad de Estado	3.95 Tres nueve cinco
Derecho Contencioso Administrativo	4.75 Cuatro siete cinco
Teoría del Derecho Internacional	4.43 Cuatro cuatro tres
Ordenamiento Territorial Colombiano	4.00 Cuatro cero cero
Nuevas Tendencias del Derecho Internacional	3.75 Tres siete cinco
Seminario	4.19 Cuatro uno nueve
Promedio	4.39 Cuatro tres nueve
Monografía	Pendiente

La escala de calificaciones va de cero a cinco, siendo aprobatoria desde TRES CINCO CERO (3.50).-

Este certificado no contiene información de carácter disciplinario.-

Dado en Bogotá, a primer día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaría General
M. Patiño

SECRETARIA ACADEMICA DE DERECHO

HILDA BAUTISTA SANDOVAL
Secretaria Académica

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned by CamScanner

→ compromiso contribuir
cuidar el/la compañero/a

UNIVERSIDAD
DE LA COSTA

NIT: 890 104 530-9

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que **JAIMES CARRILLO JOHN JOTA**, identificado(a) con CC. No. 1140828393 de **BARRANQUILLA (ATLANTICO)**, Egresado del programa de **DERECHO**, Jornada Mixta Cursó y aprobó **DIEZ (X)** Niveles reglamentarios en los periodos academicos comprendidos desde Enero - Junio de **2007(1)** hasta Agosto –Noviembre de **2011(2)**.Obtuvo su título de **ABOGADO** el día 15 noviembre de **2012.**

La presente Constancia se expide a solicitud del Interesado(a) a los 24 días del mes de Abril del **2017.**

Ing. Claudia Sabrina Ramirez Tabares
Jefe de Admisiones y Registro

Scanned by CamScanner

John Jota Jaimes Carrillo.

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL INSTITUTO TECNICO
DE ARTES Y OFICIOS

CARL - ROS

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1580 del 10 de Octubre del 2000
0476 del 11 de Mayo del 2001
1418 del 9 de Diciembre del 2002

Confiere a:

John Jota Jaimes Carrillo

T. I. N° 900307-50844 Barranquilla (Atlco.)

El certificado de Aptitud Ocupacional Técnico en:

Administración Financiera Sistematizada

Por haber cursado y aprobado los planes de estudios correspondientes, de acuerdo a los programas presentados por esta institución ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, según las normas que rigen la Educación No Formal.

Directora

Secretaria

Anotado al Folio No. 001

Libro de Registro No. 010

Dado en Sabanalarga, a los 21 días del mes de Dic de 2006

John Jota Jaimes Carrillo.

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL INSTITUTO TECNICO
DE ARTES Y OFICIOS

CARL - ROS

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1580 del 10 de Octubre del 2000
0476 del 11 de Mayo del 2001
1418 del 9 de Diciembre del 2002

Confiere a:

John Jota Jaimes Carrillo

T. I. Nº 900307-50844 Barranquilla (Atlco.)

El certificado de Aptitud Ocupacional Técnico en:

Contabilidad Sistematizada

Por haber cursado y aprobado los planes de estudios correspondientes, de acuerdo a los programas presentados por esta institución ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, según las normas que rigen la Educación No Formal.

Director (a)

Secretaria

Anotado al Folio No. 001

Dado en Sabanalarga, a los 21 días del mes de Dic de 2006

John Jota Jaimes Carrillo.

República de Colombia

Institución Educativa José David Montezuma Reciven de Repelón

Antiguo I. E. Regional de Repelón
Repelón – Atlántico

Resolución No. 1739 de Octubre 4 de 1998, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico

confiere a:

John Jota Jaimes Carrillo

T.I. [illegible]

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación [illegible] según los planes y programas vigentes.

Rector
C.C.No.7.413.265 de B/quilla

Secretaria
C.C.No.22.597.273 de Repelón

Vo.Bo. Roque Jacinto Sarmiento Orozco
Director de Núcleo No. 01 de Repelón

Libro No. 01 Acta No. 028

Folio No. 90 Registro 92

Repelón – Atlántico Diciembre 7 del 2.006

Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano R. M. 16026 Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud Licencia Secretaría de Salud de Bogotá Resolución No.7079 del 14/06/16	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL**

Fecha del examen	Día	20	Mes	Mayo	Año	2026	Hora	9:00	a.m.	NO-254

Nombre de la empresa	***PARTICULAR***	*NIT*	
Cargo	***ABOGADO***		



1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica	PRE - INGRESO	X	PERIÓDICO		RETIRO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos	***JOHN JOTA JAIMES CARRILLO***										
Cédula	*1.140.828.393*	*De*	*BARRANQUILLA*	*Lugar de nacimiento*	*BARRANQUILLA / ATLÁNTICO*						
Grupo sanguíneo	O+	Sexo	M	*Fecha de nacimiento*	*Día*	07	*Mes*	03	*Año*	1990	*Edad*	35	*Años*

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

4. EXÁMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional	***EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR***	X								
Exámenes complementarios	VISIOMETRÍA		AUDIOMETRÍA		ESPIROMETRÍA					
Exámenes de laboratorio	GLICEMIA		PERFIL LIPÍDICO		COPROLÓGICO		FROTIS FARÍNGEO		KOH-Uñas	

5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud	**AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL**										X
Presenta restricciones	NO	*Cuáles*	Ninguna								
Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica			Osteomuscular	X	Visual	X	Psicosocial	X	Biológico		Cardiovascular	
Remisión a su EPS o ARL	NO	Fundamentos de la remisión	Ninguna								

7. RECOMENDACIONES

PERSONALES: *DIETA BAJA EN CALORÍAS - CONTROL CON MÉDICO GENERAL POR SU EPS - CONTROL VISUAL ANUAL.*
PARA EL TRABAJO: *- HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.*
USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO.

8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	X	*APTO CON RESTRICCIONES*		APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido informado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha.

Firma y sello del médico: Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano - RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 - 14/06/16	Firma del evaluado:
Nombre: ***LUIS SALGADO RACERO*** *Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01*	*Nombre:* ***JOHN JOTA JAIMES CARRILLO*** *Cédula No. 1.140.828.393 de BARRANQUILLA.*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-26 10:15

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHN	JOTA	JAIMES	CARRILLO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1140828393

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ATLÁNTICO	Municipio	BARRANQUILLA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.
Dirección	["CARRERA 54 N 26 25 CAN"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$142.800.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$142.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.290.453,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO LIBRE INVERSIÓN	$55.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	$3.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Militar de la Segunda Clase

NÚMERO 1140828393

APELLIDOS Y NOMBRES

JAIMES CARRILLO

JOHN JOTA

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN: BACHILLER

FECHA DE EXP.: 18 OCT 2012



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03299314

Certificación
Bancaria

Viernes, 26 de junio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHN JOTA JAIMES CARRILLO identificado(a) con CC 1140828393, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	12086795505	2012-08-15	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053383592

(415)7707212489984(8020) 000014105338359 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 2 8 3 9 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 2 8 3 9 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	CARRILLO	JOHN	JOTA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 A 30 10

42. Correo electrónico: j3c_07@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 7 2 2 5 8 1	3 2 1 4 6 5 7 2 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 1 1 1 5	8 4 1 3	2 0 2 2 1 1 0 1	7 4 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 02:14:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300000399

PIB
14:49:09

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JOTA JAIMES CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140828393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de julio de 2026, a las 14:50:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140828393
Código de Verificación	1140828393260724145021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:46:16 PM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140828393**

Apellidos y Nombres: **JAIMES CARRILLO JOHN JOTA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 02:55:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140828393** y Nombre: **JOHN JOTA JAIMES CARRILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144486741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

GD3QL4JFY8

Pregunta c

¿ Cuánto es 3

18

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1140828393 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 26 junio 2026, 10:39 am

VER PDF

ACEPTAR

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ɔción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140828393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2026 10:39 AM

Código Verificación: **GD3QL4JFY8**

Válida hasta: **24/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC